
Consulta pública respecto al "Anteproyecto de disposiciones que deberán cumplir los concesionarios que presten servicios públicos de telecomunicaciones a través de redes públicas de telecomunicaciones para abstenerse de realizar cargos de larga distancia

1 message

Ricardo Manzano Chirinos [REDACTED]
To: "info.upr@ift.org.mx" <info.upr@ift.org.mx>

Mon, Dec 1, 2014 at 12:52 PM

A quien corresponda,
Dirección General de Regulación Técnica, de la Unidad de Política Regulatoria, presentado en la oficialía de partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicada en Insurgentes Sur 1143, colonia Nochebuena, delegación Benito Juárez, C.P. 03720

Por medio del presente doy a conocer mi opinión con respecto al tema citado en el título de este mail.

Estoy de acuerdo en que desaparezca el cobro a los servicios de larga distancia.

Sin más por el momento

Ricardo Manzano Chirinos